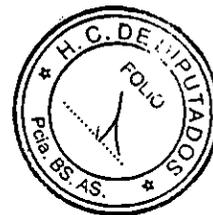




Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D. 583

110-11

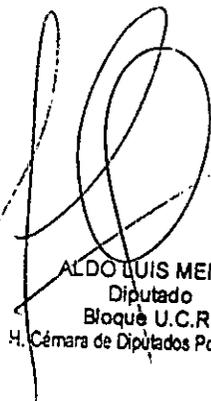


### Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de Buenos Aires

### Resuelve

Declarar de Interés Legislativo la realización del Campeonato 2010 de Rally Bonaerense, cuya apertura tendrá lugar los días 24 y 25 de Abril del corriente año, en el Partido de Coronel Pringles.



ALDO LUIS MENSI  
Diputado  
Bloque U.C.R.  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



### Fundamentos

A lo largo de la historia los seres humanos han abrazado distintas actividades deportivas con fines lúdicos, recreativos y competitivos.

El deporte ayuda a la superación personal y la socialización. Es -a menudo- fuente de ingresos, de conocimientos específicos, de progreso.

En el caso de los deportes mecánicos, las máquinas se conciben como la prolongación de las posibilidades físicas del hombre, el que -además de una buena y correcta performance- busca de ellas el máximo rendimiento.

El rally es una de las pocas disciplinas automovilísticas que no se disputa en circuitos cerrados, La imprevisibilidad, juega como un factor de atracción para pilotos y espectadores. Uno más para los amantes de esta disciplina.

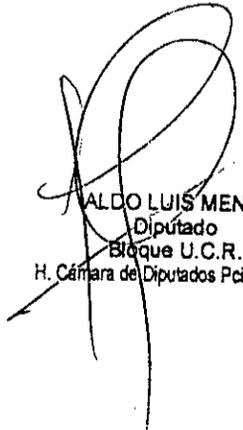
Año a año, temporada tras temporada, carrera tras carrera, se conjugan en las distintas fechas del evento: pasión, vértigo, organización, participación. El acontecimiento nuclea espectadores provenientes de distintas latitudes.

Los caminos del Distrito de Coronel Pringles serán testigos inanimados de la apertura del nuevo campeonato, el que se inaugurará el próximo 24 y 25 de Abril. En dicha ciudad se llevará a cabo en adhesión al Centenario de la Patria y se denominará Eugenio "Cacho" Saint Lari, en homenaje al primer presidente de la Asociación de Rally Bonaerense.

Otras localidades se sumarán en el transcurso del año y serán escenario de las diferentes fechas del acontecimiento.

Como siempre, servirá para estrechar vínculos, para desplegar destrezas y para mostrar diferentes sitios, parajes y paisajes de la provincia de Buenos Aires.

Por lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores me acompañen con su voto afirmativo.

  
ALDO LUIS MENSÍ  
Diputado  
Bloque U.C.R.  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.